



Registrada en ficha
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 03 de Abril de 2003

Expedientes Nros. 8.357/00-8.032/02

Res. D. Cs.Ex. N° 084/03

VISTO:

El Artículo 2° de la Res. C.D. Cs.Ex. N° 042/03, mediante el cual se prorrogó la designación interina de la Prof. Hilda Cristina Egüez como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, hasta el reintegro de la Prof. Enriqueta Carmona Ariza;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Carmona Ariza se reintegró al cargo en cuestión, a partir del 1ro. del mes en curso (Res. C.D. N° 046/03);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por reintegrada, a partir del 1ro. del mes en curso, a la Prof. HILDA CRISTINA EGÜEZ al cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA – DEDICACIÓN EXCLUSIVA que ocupa en esta Facultad, dando término a la reducción de dedicación horaria y posterior licencia sin goce de haberes, concedidas por las Resoluciones D. N° 235/02 y C.D. N° 042/03.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Prof. Egüez, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS